



EXCLUSIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES DE LA COMUNA PROSPERIDAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA 2015-2016.

Pedro Pazmiño Díaz

Lucy Suárez Villón

Carrera Organización y Desarrollo Comunitario

Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Nota de los autores:

Pedro S. Pazmiño, Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Lucy I. Suárez, Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Las opiniones presentadas en éste ensayo representan la visión de los autores sobre el tema tratado. Se agradece la colaboración de nuestro tutor Eco. Carlos Sáenz Ozaetta, Mae, y a nuestra profesora de área Lcda. Amarilis Laínez Quinde M.Sc.

Correo electrónico de autores: analista51@hotmail.com – lucysuarez@live.com

TRIBUNAL DE GRADO

Lcdo. Guillermo Santa María Suárez, M.Sc.
**DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIA SOCIALES Y
SALUD**

Eco. Carlos Sáenz Ozaetta, Mae.
**DIRECTOR DE LA CARRERA
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA
COMUNITARIO**

Lcda. Amarilis Láinez Quinde, M.Sc.
PROFESORA DE ÁREA

Eco. Carlos Sáenz Ozaetta, Mae.
PROFESOR TUTOR

Abg. Brenda Reyes Tomalá, M.Sc.
SECRETARIA GENERAL

Índice.

Introducción.....	1
Referentes teórico-conceptuales y normativos.....	2
La exclusión social de la mujer en el contexto de la intervención comunitaria.....	2
Procesos normativos e históricos para la erradicación de la exclusión social de la mujer.....	3
Acceso al trabajo: La feminización de la pobreza como forma de exclusión social.....	4
Participación social de la mujer en la toma de decisiones.....	5
Patrones culturales.....	6
Materiales y Métodos.....	7
Población.....	7
Entorno.....	7
Instrumentos.....	7
Análisis de la información empírica y resultados.....	8
Observación.....	8
Análisis Documental.....	8
Análisis de información sobre datos INEC.....	8
Información sobre las problemáticas encontradas en el Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) San José de Ancón 2012-2016.....	10
Encuesta.....	10
Entrevista.....	12
Discusión y presentación de hallazgos relevantes.....	13
Conclusión.....	14
Referencias Bibliográficas.....	15
Anexos.....	17

Resumen.

El presente ensayo aborda la problemática de la exclusión social de la mujer vista por medio del enfoque del desarrollo comunitario a través de la intervención comunitaria, la temática se encauza centralmente en tres ejes o aspectos a saber: el acceso al trabajo y su relación con la feminización de la pobreza , la participación en la toma de decisiones en la mujer de la comunidad, la visualización de los patrones culturales establecidos de acuerdo a la cultura machista y el patriarcado; el proceso investigativo se desarrolló en la comuna de Prosperidad durante el periodo 2015-2016 donde se observó a mujeres comuneras de edades comprendidas entre 15 a 74 años quienes fueron seleccionadas, en el proceso de investigación se utilizó los métodos primarios y secundarios (observaciones, análisis documental, encuestas, entrevistas) con la finalidad de obtener resultados que revelen el nivel de incidencia en la participación comunitaria de la mujer, y los patrones culturales establecidos que mantienen un sistema que las excluye socialmente.

Palabras Claves: Exclusión Social, Participación, Feminización, Pobreza, Patrones Culturales.

Abstract.

This paper addresses the problem of social exclusion of women seen through community development approach through community intervention, the issue is channeled centrally in three axes or aspects namely: access to work and their relationship with the feminization of poverty, participation in decision making in women of the community, visualization of established cultural patterns according to the macho culture and patriarchy; The research process was developed in the municipality of Prosperidad during the period 2015-2016 where the community women aged was observed between 15 and 74 years who were selected in the research process primary and secondary methods used (observations, surveys , interviews, bibliographic scans) in order to obtain results that reveal the level of impact on the community participation of women, and established cultural patterns that maintain a system that socially excluded.

Keywords: Social Exclusion, Participation, Feminization, Poverty, Cultural Patterns.

Introducción.

Nos encontramos en una época llena de evoluciones y cambios en las estructuras sociales, modos de ser y pensar; por lo que los enfoques de género con referente a las relaciones laborales, participación en la toma de decisiones y patrones culturales que tienen hombres y mujeres en el ámbito de la comunidad, necesitan incorporar procesos inclusivos que promuevan el desarrollo comunitario; debido a que la exclusión social de las mujeres en las comunidades forma parte de sociedades arcaicas y la misma se opone al desarrollo comunitario, siendo responsable de la creación de procesos sociales negativos tales como pobreza femenina, discriminación sexual del trabajo, debilitamiento de la participación comunitaria, y patrones culturales de segregación social.

Ante todo el presente ensayo tiene el objetivo de analizar las observaciones realizadas de dicha problemática, con la finalidad de satisfacer la curiosidad por saber cuáles son los factores determinantes para que exista exclusión social de la mujer en la comuna de Prosperidad, igualmente se busca entender y ampliar la concepción sobre el problema encontrado, de manera que se pueda dejar una pequeña huella, que sirva de reflexión y que se pueda tener una noción inicial y referencial de lo que ocurre en la misma en torno al problema de exclusión social de la mujer.

Para lo cual se ha optado por un enfoque del desarrollo comunitario, considerado a través de la intervención comunitaria, ya que la misma está direccionada a promover la inclusión social y el fomento de patrones culturales inclusivos.

Se establece entonces que, existe exclusión social de las mujeres a causa de los patrones culturales impuestos por el machismo, y por el sistema patriarcal de la sociedad, por lo tanto la misma afecta al desarrollo comunitario y se manifiesta en lo económico y social.

La metodología que se empleará en el proceso investigativo será de tipo mixta, porque permitirá integrar mediciones cuantitativas y cualitativas en un solo estudio con el fin de obtener una aproximación más completa del fenómeno estudiado. Se utilizarán herramientas investigativas tales como la encuesta, observación, entrevista y análisis documental, luego se analizará y organizará la información obtenida de acuerdo a tres parámetros medibles a saber: Acceso al trabajo, participación comunitaria y patrones culturales.

Todo esto con la finalidad de medir cualitativa y cuantitativamente la información recopilada, y cuyos resultados obtenidos, permitirán entender la causa por la que ocurren los mismos comportamientos de exclusión social de la mujer.

La participación escasa o subordinada de la mujer en las asambleas comunitarias, así como la limitación de su influencia en la toma de decisiones, las desigualdades laborales femeninas, y los patrones culturales establecidos por la cultura machista arraigada todavía en las comunidades, serán analizadas y contrastadas con las teorías, que a su vez se verán confirmadas en los datos estadísticos obtenidos de la presente investigación.

Referentes teórico-conceptuales y normativos.

La exclusión social de la mujer en el contexto de la intervención comunitaria.

Para brindar una conceptualización de la exclusión social de la mujer, es necesario hacer hincapié primero en la intervención comunitaria, como una herramienta que impulsa el desarrollo comunitario, debido a que el mismo se opone a la exclusión social y trabaja en la inclusión de todos y todas a través de una adecuada aplicación de la misma.

La intervención comunitaria es una herramienta fundamental para la promoción del desarrollo comunitario; es el conjunto de actividades direccionadas a resolver problemas presentados dentro de los sistemas y procesos sociales, que afectan el bienestar psicosocial de las personas, por medio del uso de determinadas estrategias (Vidal, 1993).

De acuerdo con el enfoque de esta intervención comunitaria Marcos Marchioni (1999) explica que, existen cuatro factores relevantes en donde debe darse la misma como es: Territorio, población, demanda y recursos.

A raíz de ellos existen obstáculos generados en estos cuatro factores que afectan en el desarrollo de la comunidad; y aunque hay diferencias entre una población urbana y una rural, en ambas se crean barreras sociales, y por lo tanto son presentadas en el sector en donde viven las comunidades, lo que ocasiona que se establezcan procesos de exclusión social.

Entonces la población, con su conjunto de interacciones por ejemplo la comunicación, participación comunitaria; y la demanda de dichas poblaciones de recursos; suelen presentar barreras marcadas entre el género masculino y femenino.

Para ilustrar se plantea que las barreras generadas conllevan a situaciones, en las que el grupo dominante aparta al grupo dominado, de manera que la población, las demandas, y los recursos son manejados de acuerdo a las relaciones de poder; esto se opone a la intervención comunitaria que busca la inclusión social de la mujer en cada uno de estos factores.

En síntesis José Félix Tezanos (1999) conceptualiza a la exclusión social como, condiciones o formas de apartarse o ser apartado del foco central de una sociedad o colectivo, de manera que se segreguen o marginen a dichos individuos, ya sea en lo cultural económico y social, por medio de procesos negativos como la pobreza. De modo similar Manuel Castells Oliván (2001) define a la exclusión, como un proceso en donde algunos se les impide constantemente, el paso a estados que les permitirían una subsistencia independiente, en ciertos niveles sociales que han sido fijados por las instituciones y los valores en un entorno presentado.

De modo similar Tezanos (1999) y Castells (2001) indican que la sociedad posee posturas y parámetros ya definidos dentro de las estructuras sociales, que dan paso a la exclusión social de grupos humanos; en relación a las mujeres un análisis del presente trabajo sobre los impactos que producen la exclusión social, explora dicho problema en el campo laboral y en los patrones culturales establecidos; dentro de estos se les prohíbe o niegan su plena inserción en el campo económico y en la participación comunitaria, esto se manifiesta principalmente en la Comuna de Prosperidad en cómo se manejan tres cosas: El acceso al trabajo, la participación social de la mujer en la toma de decisiones, y los patrones culturales.

En términos sociológicos los procesos de intervención comunitaria forman parte del desarrollo comunitario, y buscarían apalea la exclusión social de la mujer por medio de actividades que incluyan a todos sus protagonistas o actores sociales, y que de acuerdo a Marchioni (1999) son tres los principales que pueden participar en dichos procesos, a saber: Las instituciones o gobiernos, los recursos técnicos; y los ciudadanos a través de las organizaciones sociales.

A través de la historia ocurrieron cambios sociales, que propiciaron la aparición de normativas a favor de la disminución y erradicación de la exclusión social de la mujer, tanto a nivel global y local; dichos cambios han generado una serie de pautas en el accionar comunitario que han sentado las bases para

Exclusión Social de las Mujeres

seguir trabajando a futuro en nuevos procesos de intervención comunitaria, que sus protagonistas puedan mantener y replicar en los diferentes escenarios urbanos y rurales.

Procesos normativos e históricos para la erradicación de la exclusión social de la mujer.

Los procesos de inclusión comienzan desde siglos pasados, siendo en la Revolución Industrial donde encontraron su auge; posteriormente entre 1857 y 1908 en Nueva York existieron en las fábricas textiles movimientos revolucionarios en favor de la mujer, más tarde a comienzos de 1960 hasta finales de 1970 se impulsaron los movimientos feministas, dejando un preámbulo para que en 1975 la Organización de Naciones Unidas (ONU) declare el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer, luego en 1979 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se enfocó en la realización de políticas de desarrollo, con la finalidad de disminuir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres.

En 1995 ciento ochenta y nueve países se reunieron en Beijing con el propósito de mejorar los niveles sociales de la mujer.

Más adelante la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas en el año 2000, apoya con la erradicación de la exclusión social de la mujer a través del Objetivo 3 del milenio, que buscaría la promoción de la igualdad entre sexos; en julio de 2010 se crearía entonces ONU Mujeres, después en 2015 el objetivo 3 del milenio tuvo un pequeño cambio de manera que se hablaría de la promoción de la igualdad de empoderamiento de la mujer¹.

Iniciativas de Ecuador en cuanto a la lucha para la erradicación de la exclusión de la mujer.

De igual forma en Ecuador la primera iniciativa para disminuir la exclusión social se presentaría por parte de Matilde Hidalgo de Procel, quien fuera la primera mujer que sufragó en América Latina el 10 de mayo de 1924. Posteriormente en 1928 en el Gobierno de Isidro Ayora, a través de la Constitución de la República de aquella época, otorgó prioridad a los derechos sociales y en especial a la participación de la mujer, en el mismo año se creó el Ministerio de Previsión social y trabajo, posteriormente en 1941 Matilde Hidalgo ejerció el cargo público como diputada suplente, acción que provocó cambios de ideología en Ecuador y América Latina.

Años después 70-80 las luchas de las mujeres del sector rural por defender el patrimonio familiar hizo que se rebelaran para formar parte de las decisiones comunales, debido a que el Banco Nacional del Fomento (BNF) les quitaron sus bienes, más tarde en 1990 se formularon leyes en pro de la mujer, debido a los altos índices de maltrato intrafamiliar y de género creándose la Comisaria de la mujer, luego en 1994 se contempló el derecho de la salud especializada y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la Ley de Maternidad Gratuita, posteriormente en 1995 se asume como delito la violencia a través de la Ley de Violencia contra la Mujer y la Familia Ley 103, por consiguiente en 1997 se formula la Ley de Cuotas de Género, en la cual se buscaría la participación política de las mujeres en las listas de candidaturas, por eso se estableció también la Ley de Amparo Laboral de la Mujer.

Entonces con la reforma de la Constitución Ecuatoriana en 1998 se planteó en su artículo 23 inciso 3 la igualdad de la mujer, así como el derecho a que todas las personas gocen de las mismas libertades y oportunidades sin discriminación de edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión o cualquier diferencia de otra especie², más adelante en 2008 se reforma dicha Constitución con énfasis en el entorno social de las mujeres; de igual manera se formulan políticas para alcanzar la igualdad con enfoques de género.³

Consecuentemente en 2013 se elaboró el Plan Nacional para el Buen Vivir, en el que se formularon políticas de desarrollo en pro de la mujer; se redactaron los objetivos del buen vivir entre ellos el objetivo 6. Que buscaría la consolidación y la transformación de la justicia con enfoque al respeto de los derechos humanos, la prevención y erradicación de la violencia de género, y el objetivo 8 que se centraría en la consolidación de un sistema económico social y solidario que a su vez fuera sostenible⁴.

Exclusión Social de las Mujeres

No obstante quedan rastros de la historia humana en relación a la exclusión social de la mujer, y en la actualidad se sigue evidenciando un trato distinto y diferencial entre hombres y mujeres; que está ligado a un conjunto de situaciones visibles en el entorno como: Oportunidades laborales reducidas, diferencia salarial hombres versus mujeres, situaciones que generan un entorno de violencia constante, maltrato físico y psicológico; estas problemáticas serán analizadas en el proceso de debilitamiento social en tres aspectos: El acceso al trabajo, la participación social de la mujer en la toma de decisiones y los patrones culturales.

Acceso al trabajo: La feminización de la pobreza como forma de exclusión social.

La pobreza y la exclusión social proyectada desde la noción de género tienen varios acercamientos, entre los cuales se hace uso del término *feminización de la pobreza*; entonces de acuerdo con uno de los acercamientos planteados por Juan Carlos Fortuna (1990) las mujeres son más pobres que los hombres y ésta tiene más incidencia en ellas que en ellos. La feminización por lo tanto es familiar porque tiene relación con la organización de la familia, y también laboral puesto que el hombre está en la producción de riqueza y la mujer en la reproducción de la vida.

Entonces el fenómeno de exclusión social que se expresa como feminización de la pobreza, hace relación al género dentro del sistema y sus estructuras sociales, es así que las posiciones de hombres y mujeres están determinadas por sus diferencias en dos aspectos: el ser productor o administrador de recursos, y el ser reproductor de vida humana; lo que genera una organización jerárquica de superioridad masculina.

De igual manera la sociedad patriarcal que sin dichas organizaciones jerárquicas no podría subsistir, mantiene un ciclo de exclusión social de la mujer que se genera y retroalimenta con la pobreza femenina, debido a que no permite crear alternativas de solución lo cual provoca la no generación de cambios en la comunidad. (Castells, 1998; Tezanos, 2001)

Esta administración y producción de los recursos por parte del hombre, tiene como finalidad la preservación del sistema que en esencia se mantiene patriarcal, por lo tanto el acceso a una fuente de trabajo que dé prioridad a lo masculino sería socialmente aceptado como lo correcto, mientras que el no acceso a dicha fuente por la mujer no supondría un problema para el mismo; si uno se detiene a analizar el sistema creado, la mujer tiene mucho menos oportunidad de conseguir acceso a niveles superiores que le permitiesen tomar parte en el control del mismo, debido a que ella al igual que el hombre por ser parte del engranaje que mueve al sistema podría convertirse en un problema para las jerarquías ya establecidas, si se le permitiese tener un grado de mayor control, entonces para el sistema limitar las oportunidades laborales femeninas es muy importante.

Por otra parte una intervención social que fomente el desarrollo comunitario se podría enfocar en fortalecer a las comunidades en su lado productivo por medio de la inclusión social de la mujer, esta inclusión abarcaría por un lado el acceso igualitario a oportunidades laborales, y por otro también supondría una revaloración de los roles sociales impuestos sobre hombres y mujeres.

En cuanto a la reproducción, el sistema genera en sí mismo una plataforma que conserva en vigencia la creación de más fuerza laboral por lo general masculina, que lo mantenga sustentando, y una fuerza reproductora de preferencia femenina que pueda ser controlada; es allí donde la intervención comunitaria podría centrar sus esfuerzos para romper con los parámetros preestablecidos por el sistema y, encontrar mecanismos alternativos que busquen la inclusión social de la misma; esta inclusión supondría también un cambio de mentalidad que tiene relación con el acercamiento de Fortuna(1990), en cuanto a que la pobreza afecta en mayor medida a las mujeres que a los hombres, lo que también supondría un avance en la reducción de la misma y por ende un aporte al desarrollo comunitario.

Similarmente (Castells, 1998 & Tezanos, 2001) ven en la exclusión una correspondencia con la pobreza, porque al no tener acceso igualitario al campo económico se afectan los lazos familiares; de ahí que las mujeres son dominadas por los hombres debido al patrón cultural que junto a la falta de acceso a una fuente de empleo aumentan los niveles de discriminación.

Exclusión Social de las Mujeres

Si las condiciones económicas y los modelos productivos son factores influyentes de los cambios estructurales de las sociedades, la exclusión laboral de las mujeres de Prosperidad se mantendrá en gran medida a no ser que se encuentren herramientas sociales que su contraparte de inclusión laboral ofrece.

Por lo tanto, el difícil acceso al trabajo afecta de una manera directa a las mujeres comuneras, porque al no ejercer estos derechos ciudadanos de manera igualitaria se mantiene la ideología de que las mujeres tienen que ejercer el rol de madre y cuidadoras del hogar, esto las encamina hacia un estado donde existe una deficiente participación en la toma de decisiones, y la continuidad de patrones culturales que provocan exclusión social.

Participación social de la mujer en la toma de decisiones.

El debilitamiento de la participación de la mujer en la toma de decisiones de la comunidad de Prosperidad, es otro de los factores responsables para la establecimiento de la exclusión social de ellas, lo que significa un retraso para el desarrollo de dicha comunidad; De acuerdo con Ezequiel Ander Egg (1982) hay desarrollo comunitario cuando el pueblo participa en conjunto con el gobierno, en la planificación y creación de programas que le beneficien y eleven su nivel de vida, lo cual supone un desarrollo viable y equilibrado.

Sin embargo, dicha participación no puede darse de manera efectiva, en mayor grado por una comunicación deficiente con el entorno debido a circunstancias de vulnerabilidad de las mujeres, por consiguiente (Luhmann, 1997; Corsi, 1996) explican que el individuo queda excluido a través de la comunicación, no porque no puedan hablar sino que su diálogo se vuelve irrelevante, así por ejemplo en el contexto de las asambleas comunitarias la presencia de la mujer no implica que ella esté participando, y si lo hace se desvaloriza su opinión relegándola a un segundo plano en la toma de decisiones.

De ahí que Carole Pateman (1970) explica que en la toma de decisiones existen tres niveles que determinarían el grado de participación, a saber la pseudo participación, participación parcial, y participación completa. También Sherry Arnstein (1969) añade que hay ocho niveles de participación esto es: 1) Manipulada, 2) de terapia, 3) suministro de información, 4) por consulta, 5) aplacadora, 6) colaboradora, 7) delegación de poder, y finalmente 8) control ciudadano.

En síntesis indicar por ejemplo que algunas mujeres asistan a las asambleas comunitarias, o la existencia de agrupaciones femeninas en dicha comunidad, no supondrían una participación completa de las mujeres, puesto que en el mejor de los casos estarían dentro de los escalones de participación inferiores de manipulación y terapia, o los intermedios de información consulta y aplacamiento con una participación parcial o incompleta (Arnstein, 1969; Pateman, 1970).

De igual manera la valoración subjetiva de irrelevancia que tiene la opinión de las mujeres es un problema social que se retroalimenta y subsiste debido a los patrones culturales establecidos, las creencias y modos de pensar arraigados por la cultura machista suponen una frontera entre hombres y mujeres. Por lo tanto la poca participación comunitaria de las mujeres frena el desarrollo de la comunidad, y mantiene los niveles de vida por debajo del necesario.

La teoría de Niklas Luhmann (1997) aporta más nociones que permiten corroborar los supuestos del presente ensayo acerca de la participación social en la toma de decisiones, se puede visualizar la oposición entre los términos inclusión y exclusión, para lo cual el citado plantea que existen fronteras que dividen estos espacios, y son precisamente estas fronteras el enfoque central de un sistema social. Entonces hay una dualidad entre la inclusión y la exclusión ya que los sistemas o sociedades son autorreferenciales, por ejemplo los hombres y mujeres en las asambleas comunitarias tienen una comunicación y dentro de la misma existen límites que separan el proceso de comunicación del entorno donde se comunican.

De esa dualidad existente se desprende las ideas que, aunque algunas de las mujeres participen y ejerzan su derecho democrático de hablar en las asambleas comunitarias, existe un tipo de exclusión social al momento de no tomar en cuenta sus opiniones como comunicación prioritaria, es decir no solo que hablen sino que sean escuchadas.

Exclusión Social de las Mujeres

De forma similar la teoría de sistemas al indicar que el mismo es autopoietico es decir autorreferencial, significa que el sistema construye los elementos de los que está constituido y por tal motivo tienen límites; estos expresados como un proceso creciente de diferenciación sistémica, es decir que cada parte del sistema tiene un punto de vista diferente, este proceso de diferenciación puede ser comparable con la exclusión social que se manifestaría cuando a un grupo por ejemplo las mujeres, dentro de la sociedad o comunidad (sistema) se las trata con despreocupación, menosprecio o rechazo, y cuando sus actos de comunicación quedan ignorados, en otras palabras diferenciación.

En resumen se excluye a los individuos cuando la comunicación es tratada con desdén o como irrelevante, esto se debe a los patrones culturales establecidos como parte del sistema, sin importar si son dadas en zonas rurales o urbanas pero que a su vez están en concordancia con las costumbres y la estructura social.

Patrones culturales.

El rol que la cultura, tiene frente al desarrollo comunitario se está rediseñando de manera más dinámica, diversa y múltiple debido a los cambios que ha sufrido en su concepción gracias a las aportaciones que las artes y las humanidades modernas han ofrecido a nuestra especie.

En síntesis la cultura es una unidad compleja en la que está incluida el conjunto de conocimientos, costumbres y capacidades adquiridas por el ser humano al formar parte de la sociedad, tales como la moral, el derecho y las artes (Edward Burnett Tylor, 1871).

Tylor (1871) añade también que la civilización posee uniformidad debido a que hay acciones uniformes con causas uniformes, de acuerdo con esto en relación al género, los patrones culturales pueden ser considerados como dichas causas, es decir las mismas acciones o patrones de nuestros ancestros se replican en nuestras generaciones, se introducen en el sistema y se convierten en costumbres y modos de ser.

Esta unidad compleja ha creado como se mencionó antes un sistema que tiene sus bases en el patriarcado y se mantiene como una herencia histórica cultural de las sociedades, es entonces que la supremacía autoimpuesta por el ser humano de lo masculino sobre lo femenino tiene sus raíces en los patrones culturales.

Al escribir de este aspecto se toma como punto de análisis a María Dolores Comas d'Argemir i Cendra (1995) quien explica que, existe un orden social que está construido sobre bases androcéntricas masculinas, por lo tanto el trabajo tiene sus bases en el género, y las mujeres no están subordinadas a los hombres por causa de las relaciones de producción y la división del trabajo, sino por la desigualdad de los sexos.

Desde esta explicación hecha por Comas (1995) se puede relacionar al patriarcado como uno de los generadores de desigualdad y exclusión social de la mujer, porque el poder y la decisión la toma el hombre, esta estructura social hecha en la antigüedad y que aún se mantiene ha provocado que las mujeres realicen actividades subordinadas por los hombres por simple hecho de ser mujeres.

De modo similar Pierre Bourdieu (1990) añade que la lucha entre lo masculino y lo femenino se debe a que ésta se encuentra introducida en un sistema que tiene en sí mismo conceptos contrarios (*oposiciones homólogas*) por ejemplo (*alto/bajo, dentro/afuera*); en este caso se podría mencionar la dualidad exclusión/inclusión, de igual manera todas estas oposiciones pueden ser vistas como diferentes campos de apreciación creados alrededor de ellas⁵.

Por lo tanto la feminización del trabajo, el debilitamiento de la participación de la mujer en la toma de decisiones, y acerca de la diferenciación, comunicación y retroalimentación del sistema patriarcal, forman parte de la cultura y engloba a cada uno de los aspectos presentes en las jerarquías sociales; de manera que es por la cultura que se crean las barreras sociales entre hombres y mujeres, y por la misma es que aún se mantienen valoraciones negativas en torno a la participación activa de la mujer en la toma de las decisiones en la comunidad.

Exclusión Social de las Mujeres

Por último si los patrones culturales son los que determinan en gran parte el grado de éxito que puede tener una intervención comunitaria, y la misma es un factor fundamental para la promoción del desarrollo comunitario, es importante que estos patrones puedan incorporar nuevos enfoques sociales que busquen la inclusión social de la mujer, la reducción de las brechas comunicacionales de género, el acceso igualitario a fuentes de empleo, y la eliminación de toda valoración negativa que se tenga sobre la participación de la mujer en la toma de decisiones.

Materiales y Métodos.

El diseño de la investigación fue mixta de acuerdo a la metodología de Hernández-Sampieri y Mendoza (2008) esta herramienta de recopilación de información abarca el método cuantitativo y cualitativo, de manera que la información sea más amplia sobre la exclusión social, y demostrar como el acceso al trabajo, la participación social de la mujer en la toma de decisiones, y los patrones culturales, están relacionados con la perspectiva de vida, y la herencia cultural de como las mujeres han ido interviniendo en la comunidad.

Específicamente en la investigación mixta predominó el método cuantitativo, y se utilizó el cualitativo en menor proporción, entre ambos se hizo un análisis comparativo para obtener los resultados.

Población.

La Comuna Prosperidad de la Parroquia de San José de Ancón, en la Provincia de Santa Elena de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC 2010), tiene una población de “1.150 mujeres y 1.200 varones⁶” teniendo una población universo de 2.350 habitantes, por consiguiente para obtener la muestra probabilística se utilizó el programa STATS, teniendo como resultado 98 mujeres, en el rango de edades de 15 a 54 años.

Entorno.

La recopilación de datos se la hizo a mujeres de la Comuna de Prosperidad, zona rural de la Provincia de Santa Elena, en edades de 15 a 54 años porque según el INEC es la población económicamente activa en la localidad, con una excepción en la entrevista en la que se dialogó con una mujer adulto mayor comunera de 74 años.

Instrumentos.

Las herramientas de investigación fueron la observación para tener una noción general de la exclusión social de las mujeres en el área, y así recopilar información sobre los impactos que se producen dentro de la comunidad, análisis documental con la finalidad de hacer un recorrido bibliográfico, posteriormente se realizó un análisis directo entre los actores involucrados (encuesta, entrevista), para trazar un correcto mapeo de actores sociales inmersos en la problemática de la exclusión social en la Comuna Prosperidad.

Se utilizó la observación externa o no participante en la cual el investigador se limita a mirar y a tomar apuntes sin relacionarse con el objeto de estudio, puesto que este modo de observar es apropiado para el estudio de actividades periódicas de grupos sociales, que al no ser conscientes de ser observados permiten obtener datos de mayor objetividad y veracidad.

También se usó el análisis documental que utiliza la información cualitativa de documentos y fuentes bibliográficas, permitiendo seleccionar y analizar los aspectos que interesan de acuerdo a las variables de estudio.

La encuesta fue de tipo descriptiva ya que la misma permitió descubrir en qué situación se encuentra ésta determinada población en el momento de realizarse la misma, y se diseñó con preguntas cerradas por la ventaja ofrecida de mayor control y generalización de los resultados.

Exclusión Social de las Mujeres

La entrevista fue de tipo individual y también no estructurada o libre, por trabajar con preguntas abiertas sin orden preestablecido a modo de conversación, ya que por su carácter confidencial posibilita alcanzar una profundidad mayor en las respuestas, y permite que el entrevistado se sienta cómodo con el entrevistador.

Análisis de la información empírica y resultados.

Observación.

Se realizaron tres visitas a la comunidad con el objetivo de observar las actividades de las personas en el lugar, que permitiesen determinar cuáles eran sus comportamientos, los cuales mostraron que los hombres tienen mayor libertad de participar en actividades recreativas y en la toma de decisiones en su entorno social que las mujeres.

Posterior se realizó una ficha de observación, de los eventos registrados en la comunidad revelando lo siguiente:

En la primera observación del sector realizada en el parque de la comuna por un lapso de 30 minutos con una concurrencia aproximada de 50 personas de edades entre 16 a 40 años que deambulaban por el parque, se pudo visualizar a las mujeres con bolsas de compras en las manos dirigiéndose a sus hogares, mientras que los varones se encontraban en la parte interior del parque bebiendo y escuchando música.

Al realizar la segunda visita se vislumbró que mientras los varones se encontraban en la cancha de tierra ubicada al frente del parque principal de la comuna jugando fútbol, las mujeres estaban en sus casas con sus niños, y algunas se encontraban en los portones sentadas esperando, cabe resaltar que el consumo de bebidas alcohólicas se mantuvo presente al igual que en la primera observación.

En el tercer reconocimiento del lugar que sucedió en un momento de asamblea comunitaria, llamó la atención una serie de comportamientos que mostraban claramente patrones de exclusión social en la participación en la toma de decisiones de las mujeres de la comunidad, ya que mientras los varones estaban reunidos en sesión en la casa comunal, las mujeres por su parte estaban en la parte de al frente de la sede jugando bingo con sus hijos pequeños.

Análisis Documental.

Análisis de información sobre datos INEC.

La visible exclusión social de la mujer comunera de Prosperidad es corroborada con los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2010). Como muestra la tabla 1 donde la población económicamente activa masculina supera entre 4 a 5 veces a la femenina.

Tabla 1 Población económicamente Activa (PEA) en Relación Población económica inactiva (PEI).

Sexo	Condición de Actividad (15 y más años)		
	PEA	PEI	Total
Hombre	582	204	786
Mujer	122	628	750
Total	704	832	1.536

Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV) 2010.
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

La población económicamente activa en la comuna está direccionada principalmente hacia los hombres, quienes tienen acceso mayoritario a fuentes de trabajo, que a su vez tienen una amplia gama de opciones, ellos están distribuidos en sectores primario (Jornaleros, Patronos), secundario (trabajadores no remunerados, artesanos) y terciario (Empleados y obreros públicos y privados, socios)⁷, para las mujeres de la Comuna Prosperidad de entre las que se encuentran económicamente

Exclusión Social de las Mujeres

activas, su distribución dentro de estos sectores de producción se encuentra en notable desventaja numérica.

Como se ve reflejado en la tabla anterior la población económicamente inactiva se mantiene constituida en su mayoría por las mujeres, siendo estas en un 75,48% y los hombres en un 24,52%.

Esta desventaja se manifiesta en las esferas sociales como un nudo crítico que ha de ser tratado, ya que de lo contrario este podría aumentar la pobreza femenina, y ensanchar aún más la exclusión social.

La pobreza tiene una relación muy estrecha como se dijo antes con la exclusión social, ésta de manera progresiva va afectando los núcleos familiares; y en el contexto social actual la necesidad de ingresos económicos no permite que se siga empleando los mismos modelos productivos económicos que desplazan a las mujeres, ni tampoco se puede sostener como viable que las mujeres no tengan una plena inclusión laboral y mayores oportunidades, una economía mixta hablando de acuerdo a la producción igualitaria de cada género, donde hombre y mujer juntos aportarían de manera más efectiva para la reducción de la pobreza sería una opción a tomar en cuenta.

Tabla 2 PEA de 15 años y más según condición de ocupación.

Sexo	Descomposición de la PEA (15 y más años)		
	Ocupados	Desocupados	Total
Hombre	532	50	582
Mujer	104	18	122
Total	636	68	704

**Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV) 2010.
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).**

Tabla 3 Población ocupada de 15 años y más por sexo según categoría de ocupación.

Categoría de ocupación	Sexo		Total por categoría
	Hombre	Mujer	
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	89	20	109
Empleado u obrero privado	182	22	204
Jornalero o Peón	106	1	107
Patrón	7	2	9
Socio	2	-	2
Cuenta propia	87	24	111
Trabajador no remunerado	20	1	21
Empleado doméstico	9	23	32
No Declarado	30	11	41
Totales	532	104	636

**Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV) 2010.
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).**

Existe una brecha pronunciada entre hombres y mujeres en la Comuna Prosperidad como lo indica la tabla 3, con una marcada tendencia de superación de proporción de 4 a 1 en el ámbito de empleo público, de 8 a 1 en el sector privado, de 106 a 1 en los jornaleros o peones, en cargos de patronato 3 a 1 (aunque las cifras no indicarían el contexto social y cultural machista, puesto que aun en el caso de ser patrón, la mujer sigue aún bajo las decisiones del marido), y que decir con respecto a sociedades financieras o negocios empresariales en los cuales su participación es nula.

Todas estas situaciones plantean un problema que puede ser entendido desde una óptica de grupos de poder, y a través de las formas de producción tradicionales a los que están sometidas las sociedades y a las relaciones de producción que se dan entre sí.

Entonces las brechas existentes que generan exclusión social de las mujeres en dicha comunidad responden a esas relaciones, para Marx (1859) un conjunto agrupado de relaciones de producción compone la estructura económica de la sociedad, y además es la auténtica base sobre la que se levantan las grandes estructuras legales y políticas que a su vez afectan las representaciones de la conciencia social.

Exclusión Social de las Mujeres

El modo de producción de la vida material condiciona según Marx (1859) el desarrollo de la vida social, política e incluso científica habitual.

Información de problemáticas encontradas en el Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) San José de Ancón 2012-2016.

En los patrones culturales de acuerdo PDOT de San José de Ancón 2012-2016, se destacan las siguientes problemáticas: “Jóvenes se unen a temprana edad (13-15 años)”; “**Niveles altos de embarazos en adolescentes**”; “**Jóvenes (primordialmente mujeres) con poca formación para enfrentar la vida**”, “**Violencia psicológica a la mujer**”, “Maltrato físico a los niños/as”, “**Cultura machista**”⁸, a raíz de ello cuatro de los seis problemas principales identificados en la comunidad lidian con las mujeres, es evidente que la exclusión social se yuxtaponen en ellos ya que todos alimentan en cierto grado mayor o menor la exclusión social de las mujeres.

De los problemas mencionados “Niveles altos de embarazos en adolescentes”; las mujeres usualmente se casan púberes, por esta razón la mayoría dejan sus estudios por el cuidado del esposo y de los hijos, por ello se origina la “Violencia psicológica a la mujer”, debido a que la dependencia económica y la poca formación para enfrentar la vida les produce exclusión social, a esto se le suma que los jóvenes varones recurren al alcohol, maltratan a sus esposas, y todo esto se reconoce pero en cierta medida se acepta como normal (cultura machista), adicionalmente la poca información de planificación familiar se muestra recurrente, debido que hay hogares con 4 a 6 hijos, a esto se suman la posibilidad de altos índices de enfermedades de transmisión sexual, ya que los varones por cultura tienen diversas parejas sexuales provocando el deterioro de la salud del hogar.

Estas y demás problemáticas tienen relación con la exclusión social de la mujer en los diversos escenarios como el acceso de trabajo, participación en la toma de decisiones, y los patrones culturales, por lo tanto en el proceso investigativo se utilizó la encuesta para conocer el enfoque cualitativo y cuantitativo de la comunidad.

Encuesta.

La encuesta estuvo enfocada hacia mujeres en edades de 15 a 54 años, el objetivo de la misma, fue determinar el grado de exclusión de la mujer y cómo esto interfiere en la intervención comunitaria del género femenino.

Tabla 4 Exclusión social relación de dependencia económica hacia los padres o parejas.

¿Actualmente cuenta usted con un trabajo?					Encuestas
SI	Comerciante o negocio propio	Artesanal	Empleadas públicas	Empresa privada	36
	16	9	4	7	
NO	Deficiente estudio	Esposo no le permite	Hijos pequeños o discapacitados	Padres enfermos	62
	17	32	8	5	

Fuente: Encuesta realizada a 98 mujeres de la Comuna Prosperidad.

Fecha: 7 de julio del 2016.

De acuerdo a la información recolectada se evidencia la exclusión social en el primer eje mencionado (acceso al trabajo), porque 16 contestaron que realizan actividades como comerciantes o negocio propio (tiendas, bares, bazares), 9 artesanales (costurera, pastillaje) pero las mismas tenían que reportar sus ingresos a sus esposos y el dinero se manejaba de acuerdo con la decisión de los mismos, por otra parte hubieron 4 empleadas públicas y 7 en empresa privada dando una totalidad de 36 mujeres, mientras que en un nivel mayor se tiene que 62 mujeres no trabajan por motivos varios: 17 por deficiente nivel de estudios (no culminan sus estudios, poca o nada experiencia en el campo laboral), 32 a las que el esposo no les permite trabajar o porque tiene hijos pequeños como es el caso de 8 mujeres, mientras que 5 mencionan que aunque no se han casado ni unido, tienen a sus padres enfermos y a personas con discapacidad que tienen que cuidar en sus hogares, por lo que le interfiere en desarrollarse económicamente y socialmente.

Exclusión Social de las Mujeres

La pregunta siguiente está direccionada a conocer quién o quiénes son el sustento del hogar obteniendo la siguiente información.

Tabla 5 Exclusión social ingreso económico.

¿Quién sustenta los gastos económicos en el hogar?	
Mujer	8
Ambos tanto hombre y mujer	11
Padres	24
Hermanos	8
Pareja	38
Gobierno	3
Hijos	9
Total	98

Fuente: Encuesta realizada a 98 mujeres de la Comuna Prosperidad.

Fecha: 7 de julio del 2016.

En relación a la dependencia económica Comas (1995) manifiesta que la sociedad está regida por bases androcéntricas masculinas en donde ellos tienen el poder en la toma de decisiones, entonces según las estadísticas hay 38 mujeres que mencionan que la pareja sustenta el hogar, 24 mujeres indicaron que son los padres (jóvenes o madres solteras), 11 hacen mención que ambos comparten los gastos pero ellas indican que realizan trabajos eventuales como de costura, pastillaje, e incluso le ayudan al esposo en la fabricación de muebles pero el ingreso de ellas es muy por debajo de lo que recibe el hombre, 9 contestaron que los hijos las mantenían por razones como: (edad avanzada para conseguir un trabajo, alcoholismo del papá, bajas ventas en ebanistería), 8 indicaron que los hermanos son los que ayudan en los gastos del hogar, 5 mujeres hicieron referencia a la familia monoparental (madres solteras o viudas), y mientras 3 personas indicaron que el gobierno (Bono de Desarrollo Humano, Bono de Discapacidad).

Por la siguiente pregunta se infiere que las mujeres no participan activamente en la toma de decisiones debido a patrones culturales conforme lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 6 Exclusión social participación (toma de decisiones).

¿Participa usted en las reuniones sociales, asambleas, o convocatorias en su comunidad?					
Sí	Obligadas a asistir	Le interesa saber sobre la comunidad	Encuestas realizadas		23
	14	9			
No	Esposo no le permite asistir	Cuidado de niños pequeños	Padres enfermos	No le interesa	75
	43	16	7	9	

Fuente: Encuesta realizada a 98 mujeres de la Comuna Prosperidad.

Fecha: 7 de julio del 2016.

De acuerdo a Bourdieu (1990) es la sociedad que pone restrictivas a las mujeres, entonces la poca participación se debe a los patrones culturales; un claro ejemplo es que 75 indicaron que no concurrían a las reuniones comunitarias porque sus esposos no las dejan asistir, por causa de tener niños pequeños, padres enfermos e inclusive mencionaron que no le interesa, a este factor se le añade que es porque en las reuniones poco o nada las opiniones de ellas son tomadas en cuenta, por otra parte de las 23 restantes, 14 mencionaron que asisten porque son obligadas cuando los esposos no pueden ir, ya que si no asisten en los estatutos hay reglamentos en los que les pondrían traer problemas en relación a sus terrenos, pero existen una cantidad mínima de 9 que van a las reuniones porque les gusta conocer sobre los problemas de la comunidad y las decisiones que toma la asamblea.

En relación con los patrones culturales que son producto de los aprendizajes conforme Luhmann (1997) sabemos que existe un aprendizaje social que se mantiene en su comunidad. Esto se reflejó cuando se les preguntó a las mujeres que seleccionaran una frase que se acoplara mejor a su propia perspectiva de la vida que se muestra en la siguiente tabla.

Exclusión Social de las Mujeres

Tabla 7 Exclusión Social Patrones Culturales.

Elija la que a su criterio sería la mejor opción en la vida	
En la vida, lo mejor es casarse y tener muchos hijos de acuerdo a lo que el esposo prefiera.	18
En la vida, lo mejor es casarse, pero poder elegir entre tener o no tener hijos.	16
En la vida, lo mejor es tener una carrera profesional, y casarse inmediatamente culmine sus estudios.	7
En la vida, lo mejor es tener una carrera profesional, ejercer la misma por un tiempo y luego casarse y tener hijos.	34
En la vida, lo mejor es elegir tener una carrera profesional ejercerla, no casarse y/o no tener hijos.	0
En la vida, lo mejor es tener la libertad de elegir cualquiera de las opciones anteriores, de la manera y el orden que se desee sin presiones.	23
Total	98

Fuente: Encuesta realizada a 98 mujeres de la Comuna Prosperidad.

Fecha: 7 de julio del 2016.

En la tabla 7 se detalla la percepción de la mujer, en donde la mayoría elige la opción ejercer una carrera profesional, ejercer la misma por un tiempo, posteriormente casarse y tener hijos, pero a través de una observación directa se determinó que la mayoría de las mujeres ejerce el rol de mujer reproductiva (ama de casa) de acuerdo a Fortuna (1990) esto se debe a la deficiente educación que a su vez genera pobreza femenina porque las mujeres trabajan de manera no remunerada esto coincide con Tezanos (1999) en donde las mujeres son las excluidas, mientras los varones son incluidos porque ellos después de casados terminan sus estudios, o consiguen trabajo más rápido, mientras las mujeres tienen como una expectativa de vida casarse y tener hijos solamente.

Este análisis a través de la encuesta de los ejes debilitados nos conlleva a investigar de una forma directa a las mujeres, se utilizó la entrevista no estructurada.

Entrevista.

El objetivo de este instrumento de investigación es tener un diálogo abierto con las participantes, y se obtuvo como evidencia la exclusión en las relaciones de poder tanto en el ámbito interno (familia) y externo (comunidad).

Una pregunta de la entrevista fue dirigida hacia la temática del acceso al trabajo en donde se hace relación a lo mencionado por los autores (Fortuna, 1990 & Tezanos, 2001) de que las mujeres se les dificulta ingresar en los aspectos socioeconómicos debido a la dominación masculina, en consecuencia las mujeres ven interrumpida la intervención comunitaria, un ejemplo es que ellas tienen conocimientos en manualidades, costura, pastillaje, pero no pueden seguir capacitándose en otros conocimientos porque los padres o esposos no les permiten salir a los centros de capacitación, a esto se le suma la falta de confianza por parte de la pareja o los padres, por eso se indagó lo siguiente ¿Su esposo o padre le tiene confianza cuando asiste a un lugar de recreación, estudios o asambleas comunitarias? A lo cual la entrevistada mencionó: "Para los hombres cuando la esposa o hijas no están en la casa comienza la desconfianza porque le llaman por teléfono, le interrogan con preguntas como ¿A dónde vas, a qué hora vienes? y si en caso llega tarde es la disputa entre parejas o padres"⁹.

Entonces la poca participación en las asambleas comunitarias tiene correspondencia en las relaciones de poder, debido a que se hizo mención, que las mujeres son vulnerables ante la sociedad por la deficiente participación en la toma de decisiones, ya que en las reuniones asisten en su mayoría varones; por ese motivo se consulta lo siguiente: ¿Participa activamente en las Asambleas Comunitarias? "No porque las opiniones de las mujeres son irrelevantes porque en la mayoría son los hombres los que tienen el poder en la comunidad y para evitar problemas prefiero no asistir a tales asambleas comunitarias"¹⁰ por ello se indagó sobre los Patrones culturales, porque ahí nace el aprendizaje de la conducta y el desenvolvimiento de la persona dentro de la comunidad.

Por esa razón se toma como referencia a lo escrito por Luhmann que el sistema, le impone un rol al individuo en la sociedad, al hombre se le otorga el poder productivo, mientras que a la mujer el de reproducción, entonces se planteó lo siguiente: ¿Existe machismo en la comunidad? la entrevistada indicó: "Aquí en la comunidad existe mucho machismo, para disminuir este problema se debería

Exclusión Social de las Mujeres

involucrar a la familia, en donde los padres desde pequeña incentiven a superarse, solo es cuestión de cambiar la forma de pensar de los hogares”¹¹.

En cuanto al aspecto social se preguntó ¿Usualmente a que edad se casan los jóvenes de la comunidad? Por parte de la consultada se obtuvo que: “Niñas en edades de 13 en adelante se casan por diversos motivos, como el Alcoholismo de los padres creyendo que es la mejor opción; pero esto es un problema más porque la persona a la que elige es otro adolescente sin estudios”¹² esta respuesta nos direcciona a indagar sobre: ¿Cuántos hijos tiene y porque?” La costumbre es que los hogares jóvenes tengan de 3 niños en adelante por cultura y deficiente conocimiento en planificación sexual y reproductiva”,¹³ esto tiene relación a que lo escrito por Pierre Bourdieu (1990) en el artículo de la dominación masculina, en donde hace énfasis en que los hombres manipulan a la mujer en las relaciones de poder.

Discusión y presentación de hallazgos relevantes

En la presente investigación se confirma que hay exclusión social de la mujer en la comunidad de Prosperidad en tres aspectos: Acceso al trabajo, la Participación social en la toma de decisiones, y los patrones culturales machistas.

Acorde al acercamiento de Fortuna (1990) quien explica que la pobreza afecta más a las mujeres, ya que les impide el acceso igualitario para encontrar fuentes de trabajo, porque no tienen suficiente experiencia, atractivo físico, nivel de educación; y cuando obtienen una fuente de ingreso es realizando actividades de medio tiempo y menor remuneración que su contraparte masculina. Se pudo constatar en la Comuna de Prosperidad que el acceso al trabajo es desigual para las mujeres; los datos muestran que el 75.48% de ellas forman parte de la población económicamente inactiva; y de las pocas que tienen trabajo están distribuidas en su mayoría en oficios subordinados a sus esposos, como es el caso de los negocios propios, puesto que deben reportar sus ingresos a ellos, y el manejo del dinero se da conforme a la voluntad del marido.

En cuanto a la participación social en la toma de decisiones Ezequiel Ander Egg (1982) manifiesta que el proceso de participación en el que las personas intervienen, en la organización y ejecución de actividades destinadas a mejorar su nivel de vida, es una parte fundamental para que haya desarrollo comunitario; pero en la realidad en nuestra investigación hay un contraste con lo manifestado por el autor; en la comuna de Prosperidad se evidencia la poca participación de las mujeres en las asambleas locales, por ejemplo los datos obtenidos de la encuesta realizada a las 98 mujeres revelaron su poca participación en las reuniones sociales, asambleas, o convocatorias siendo que solo el 30,66% lo hacen, de igual manera en las observaciones realizadas sobresale el suceso visualizado el 08 de julio del 2016, en donde se evidenció en la Casa Comunal una reunión de asamblea comunitaria en la que los hombres estaban reunidos en sesión, mientras las mujeres se encontraban jugando bingo al frente de dicha casa con sus niños.

En cuanto a los patrones culturales machistas Castells (2001) indica que la sociedad posee actitudes y medidas predeterminadas en las estructuras sociales que generan exclusión social de grupos humanos; efectivamente se evidencia que las mujeres comuneras siguen dependiendo de sus esposos, ya que no son independientes económicamente, y estos patrones machistas se mantienen debido a la cultura patriarcal. De acuerdo al análisis cualitativo de la encuesta a las 98 mujeres realizada en torno a la pregunta en la que se les pidió que señalaran según su criterio la mejor opción en la vida para una mujer; solo el 23,46% dieron una respuesta diferente al hecho de que las dos únicas opciones principales de la mujer son casarse y tener hijos, si bien el otro 76.54% estuvo disperso en sus opciones no es despreciable que 18 de ellas hayan creído que lo mejor es casarse y tener hijos conforme lo quiera el esposo, 16 opinaban lo mismo aunque creían conveniente que ellas puedan decidir cuantos hijos tener, 34 mencionaron que la mujer debía prepararse académicamente y trabajar pero asintieron el hecho de abandonar su profesión después de casarse.

Conclusión.

La determinación de que existe exclusión social de la mujer es evidenciable en la comuna de Prosperidad, de acuerdo a (Bourdieu 1990; Luhmann, 1997) es producto de ese conjunto de jerarquías sociales, que por la cultura de manera voluntaria son pasadas en generación, estos patrones culturales son mantenidos por el modelo patriarcal que ve a la mujer con la finalidad de solo dedicarse al cuidado de los hijos y la reproducción como meta principal, evitando así las oportunidades de superarse en el campo social y económico.

La intervención comunitaria de acuerdo a Vidal (1993) es una herramienta del Desarrollo Comunitario que se opone a la exclusión social, pero esto es interferido por el sistema (sociedad) según Lumann (1997), ya que su comunicación con el entorno es deficiente, y porque a las personas se les otorga un rol de dominado o dominante, esto se hace más evidente en el contexto laboral.

La participación en la toma de decisiones de la mujer en la comunidad también está limitada por el sistema jerárquico y el proceso de comunicación deficiente, es decir que las mujeres participan pero de una manera irrelevante, porque el sistema permite que los hombres tengan la posta en la toma de decisiones y las mujeres en su segundo plano para ejercerlas, las mujeres están jerárquicamente manipuladas por los hombres y su participación se da parcial e incompleta.

Hay una dualidad existente en la exclusión que plantearía a la inclusión laboral como forma de contrarrestarla, es por ese motivo que se debe incentivar a las mujeres a desarraigar los patrones culturales antiguos con la finalidad de crear fuentes de desarrollo social, en síntesis se puede generar la inclusión a través de la educación, mejorando los redes de comunicación entre familia y sociedad, promoviendo el uso de las normativas impuestas por el estado Ecuatoriano y organizaciones internacionales como son: (Constitución de la República 2008, Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, Objetivos del Milenio 2000), utilizar esto como herramientas de inclusión social en donde las mujeres desde pequeñas se empoderen y formen parte de las decisiones, porque a través del tiempo el acceso al trabajo, la participación en la toma de decisiones y el aprendizaje de nuevos patrones culturales ayuda al desarrollo de las comunidades rurales y mejoramiento de la calidad de vida.

Referencias Bibliográficas.

1. Ander Egg, E. (1982). *Desarrollo de la comunidad*. Buenos Aires. Argentina: Humanista. pp.26.
2. Arnstein, S.R. (1969). Una escalera de la participación ciudadana. *Revista del Instituto Americano de Planificadores*, 35 (4), 216-224.
3. Brunet Icart, I. (2009). Pobreza y exclusión social desde la perspectiva de género. *RIO. Revista Internacional de Organizaciones*, páginas 13-27. Recuperado en <http://www.revista.rio-org>.
4. Bourdieu, P. (1990). La dominación masculina. *Actas de la Investigación en Ciencias Sociales*, Vol. 84, 1-31.
5. Castells, M. (2001). La era de la información fin de milenio. Volumen 3, Madrid Editorial Alianza.
6. Comas d'Argemir, D. (1995). *Trabajo, género y cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*.
7. Corsi, G., Esposito, E., & Baraldi, C. 1996. *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. Barcelona: Anthropos.
8. Fortuna, J. C. (1990) *El empleo público en el Uruguay, 1963-1985, en Empleo público frente a la crisis*. Estudios sobre América Latina, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra.
9. Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Interamericana Editores. S.A. De C'v.
10. Herzog, B. (2011). Exclusión Discursiva: Hacia un nuevo concepto de la exclusión social. *RIS. Revista internacional de sociología*, Vol.69, nº 3, 607-626, DOI:10.3989/ris.2009.12.21.
11. Jiménez Ramírez, M. (2008). *Aproximación Teórica de la Exclusión Social: Complejidad e Imprecisión del Término. Consecuencias para el Ámbito Educativo*. Estudios Pedagógicos XXXIV, Número 1: 173-186.
12. Luhmann, N. (1997). Inclusión y Exclusión. Pp. 167-195 en *Complejidad y Modernidad*, edited by N. Luhmann. Madrid: Trotta.
13. Pateman, C. (1970). *Participación y Teoría Democrática*. New York: Cambridge.
14. Perinat, A. (2007). La teoría histórico-cultural de Vygotsky: algunas acotaciones a su origen y su alcance. *Revista de Historia de la Psicología*, volumen 28, número, 2/3.
15. Tylor & Burnett, E. (1871). *Primitive Culture: Investigaciones en el Desarrollo de la mitología, filosofía, religión, lengua, arte y personalizada*. página 29.
16. Marchioni, M. (1999). *Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. España: Editorial Popular, S.A.
17. Morfiña Díez, A. (2007). *La exclusión social: análisis y propuestas para su prevención Fundación Alternativas*, página 1-46.
18. Sánchez Alías, A. & Jiménez Sánchez, M. (2013). Exclusión Social: Fundamentos teóricos y de la Intervención, *Revista de Investigaciones en Intervención Social*, Trabajo Social Global 3 (4), 133-156.
19. Sánchez Vidal, A. (1993). *Programas de Prevención e Intervención Comunitaria*. Barcelona: PPU.
20. Tezanos, José Félix (1999). *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. Tercer foro sobre tendencias sociales. Madrid: Editorial Sistema.
21. Tezanos, José Félix (2001). *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva

Notas.

¹ Actualización de los objetivos del Milenio informe presentado del 2015 objetivo 3.

² Constitución política de la República del Ecuador, 1998 artículo 23, inciso 3.

³ Constitución política de la República del Ecuador, 2008 artículo 70.

⁴ Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, objetivo 6,8

⁵ La Dominación masculina por Fierre Bourdieu página 18.

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador INEC 2010

Exclusión Social de las Mujeres

⁷ Colin, Clark. y Fourastié, J. 1954. Hipótesis de los tres sectores es la teoría económica que indica que las economías tienen tres formas de actividad: a) la extracción de materias primas (primario), b) la manufactura (secundario),c) los servicios (terciario).

⁸ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Ancón. 2012-2016.

⁹ Entrevista a Amelia Clemente habitante de la Comuna Prosperidad 4 de marzo del 2016.

¹⁰ Entrevista a Julia Suárez habitante de la Comuna Prosperidad 4 de marzo del 2016.

¹¹ Entrevista a Carola Sukilar egresada de Administración de Empresa de la Universidad Estatal Península de Santa Elena el 4 de marzo del 2016.

¹² Entrevista a Patricia Merejildo habitante de la Comuna Prosperidad 4 de marzo del 2016.

¹³ Entrevista a Eleodora Tomalá de 74 años Comunera de la localidad 4 de marzo del 2016.

ANEXOS
Ficha de observación (Comuna Prosperidad)

Localidad:	Comuna de Prosperidad	Grupo o especie: Grupos humanos (hombres y mujeres)	Grupo o especie: Grupos humanos (hombres y mujeres)
Observadores:		Santiago Pazmiño Díaz	Lucy Suarez Villón y Santiago Pazmiño
Fecha: 14-Febrero 2016 Hora: 5:30 Tiempo: 30 minutos.		Se realizó una primera observación del sector, en el parque de la comuna por un lapso de 30 minutos con una concurrencia aproximada de 50 personas de edades entre 16 a 40 años que deambulaban por el parque, entre los cuales un grupo muy reducido de mujeres, no mayor a 10 con bolsas de compras en las manos, se dirigían a sus hogares, los varones por su parte un grupos de seis personas en la parte interior del parque se encontraban libando entre ellos, mientras escuchaban música en parlantes externos.	
Fecha: 23-Febrero 2016 Hora: 6:00 Tiempo: 80 minutos.			Se visualizó en la cancha de tierra ubicada al frente del parque principal de la comuna, a varones jugando futbol. Posteriormente se optó por ir a las casas alrededor del parque por un lapso de 60 minutos se observó donde se evidencio que las mujeres y los niños se encontraban en la parte interior de las salas, algunas mujeres se encontraban en los portones esperando a sus esposos quienes se encontraban en sus actividades deportivas en la cancha, para recopilar información Santiago Pazmiño realizó a encuestas a las mujeres, mientras que Lucy Suárez anota en un libreta los diferentes aspectos y características de sus comportamientos.
Fecha: 08 -Julio 2016 Hora: 5:00 Tiempo: 30 minutos.			Se observó en la Casa Comunal una sesión de asamblea en la que habían muchos varones de la tercera edad, y jóvenes entre edades de 45 a 50 años que estaban sentados afuera y dentro de la casa comunal, mientras las mujeres se encontraban en un bingo, al frente de la casa comunal en un promedio de 15 mujeres y niños